MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



# TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES DE VISIÓN

CÓDIGO 23301383



# TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES DE VISIÓN CÓDIGO 23301383

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

**EQUIPO DOCENTE** 

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**CONTENIDOS** 

**METODOLOGÍA** 

SISTEMA DE EVALUACIÓN

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA** 

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19



TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES DE Nombre de la asignatura

Código 23301383 Curso académico 2019/2020

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA Título en que se imparte

**DIVERSIDAD** 

CONTENIDOS Tipo

Nº ETCS 5 125.0 Horas SEMESTRE 1 Periodo

Idiomas en que se imparte **CASTELLANO** 

# PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El módulo tratamiento educativo de necesidades especiales de visión permite dotar a los estudiantes de información suficiente en el campo del apoyo educativo especial para las personas con deficiencia visual. Las necesidades educativas especiales se abordan teniendo en cuenta las particularidades personales de cada individuo, aproximándonos a la terminología y aportando una visión general de la intervención educativa especial durante las diferentes etapas de su vida.

Algunos aspectos que se abordan proporcionan una visión general de la intervención educativa especial y dan respuesta a las siguientes preguntas: ¿Determina la deficiencia visual grave la vida del individuo afectado? ¿Qué calidad de vida pueden llegar a tener las personas ciegas? ¿Qué causa la deficiencia visual? ¿Cuáles son las opciones de la intervención educativa especial en las fases particulares de la vida?

El módulo Tratamiento educativo de necesidades especiales de visión forma parte del programa que se ofrece a los alumnos del MÁSTER EN TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD, es uno de los módulos obligatorios que se cursa en el segundo curso y otorga 🖁

Un total de 5 ECTS.

Este módulo aporta información sobre el apoyo educativo especial que se proporciona a personas con deficiencia visual a lo largo de sus vidas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es imprescindible tener los conocimientos previos requeridos para el acceso a la titulación.

El estudiante deberá también haber cursado las asignaturas del primer curso del máster para conocer las peculiaridades de cada una de las discapacidades. conocer las peculiaridades de cada una de las discapacidades.

dirección https://sede.uned.es/valida en (CSV)" Ambito: GUI - La autenticidad, de 'Código

## **EQUIPO DOCENTE**

### COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos Correo Electrónico

VICENTE ORDEN GUTIERREZ vorden@invi.uned.es

# HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Ana María Martín Cuadrado

Atención telefónica: Los martes lectivos, de 16.00 a 19.00 horas

Teléfono 91 398 6975.

Correo electrónico: amartin@edu.uned.es.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### **COMPETENCIAS BÁSICAS**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan

- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan e continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

  COMPETENCIAS GENERALES

  CG1 Diferenciar tendencias de estructuras espistemológicas.

  CG2 Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

  CG3 Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

  CG4 Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

  CG5 Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de grandifusión

  CG6 Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático.
- estructurado y sistemático
- CG7 Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

Ambito: GUI Código (

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE5 Ser capaz de manejar las tecnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas
- CE7 Diseñar programas de intervención educativa, apropiadas para su aplicación práctica con personas de necesidades especiales diversas
- CE8 Aplicar programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales
- CE14 Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas
- CE16 Saber elegir y ejecutar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales
- CE19 Promover al más alto grado posible la autonomía y el desarrollo personal en personas con necesidades especiales

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### **OBJETIVO GENERAL:**

Conocer los problemas de visión y las cuestiones relacionadas con los mismos.

Adquirir las competencias básicas necesarias para la comunicación con personas con problemas de visión.

El módulo ofrece la oportunidad de adquirir las competencias necesarias para la comunicación con personas que tienen problemas de visión. También brinda la oportunidad de conocer y manejar estrategias de intervención para el tratamiento educativo de la E

de conocer y manejar estrategias de intervención para el tratamiento educativo de la diversidad relacionada con necesidades y problemas de visión.

Objetivos específicos:

Explorar el perfil y circunstancias de personas con problemas de visión.

Abordar el tratamiento interdisciplinar del tratamiento educativo de personas con problemas de visión, a partir de un diagnóstico adecuado.

Conocer los problemas de visión de las personas y plantear el tratamiento educativo másso

adecuado a cada situación.

Preparar la intervención para el tratamiento educativo de personas con pérdida de visión: formación para mejorar su orientación en el espacio y para su inserción en la educación

universitaria.

Diseñar estrategias para la rehabilitación comprensiva en todas las dimensiones de la persona, incluyendo mejora de la salud, inserción social, educación y rehabilitación laboral / profesional.

profesional.



## **CONTENIDOS**

Unidad 1.- Calidad de Vida de Personas con Necesidades Especiales de tipo Visual

Unidad 2.- Propedéutica de Oftalmología

Unidad 3.- Aseguramiento de Necesidades de Niños con Necesidades Especiales de Tipo Visual

Unidad 4.- Educación de Personas de Adultas con Necesidades Especiales de Tipo Visual

Unidad 5.- Rehabilitación Comprensiva de Personas con Necesidades Especiales de Tipo Visual

# **METODOLOGÍA**

La enseñanza se impartirá con metodología de la educación a distancia propia de la UNED, por medio de entornos virtuales, el correo electrónico, la tutoría en sus distintas modalidades à y otros medios de apoyo a la docencia a distancia. El alumnado dispondrá de un curso virtual con las herramientas necesarias para hacer efectiva la comunicación y la interacción (foro, o correo electrónico,...) con el Equipo Docente y otros estudiantes.

Además, tendrá a su disposición el Repositorio de contenidos digitales de la UNED, donde podrán buscar y visualizar los documentos e información que necesiten (http://contenidosdigitales.uned.es/fezUNED/)

Las actividades formativas diseñadas para facilitar el aprendizaje y adquisición dego

conocimientos de la materia se orientan en el Plan de trabajo, disponible en esta GUIA.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

No hay prueba presencial Tipo de examen

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

No Requiere Presencialidad Descripción

mbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este

El estudiante deber realizar tres actividades obligatorias cuyo desarrollo se especificará en el espacio virtual de la asignatura:

Actividad 1: Creación de un centro virtual de recursos (OneDrive), con los siguientes apartados:

- a. *Enlaces web relevantes*: cada enlace deberá ir acompañado de una descripción detallada justificando su importancia.
- b. Herramientas e instrumentos para diagnosticar y atender la diversidad de necesidades de visión en el aula, especificando con claridad si son útiles para el diagnóstico y/o para el tratamiento. Deberá justificarse aportando experiencias y/o referencias bibliográficas/webgráficas.
- c. *Protocolo de actuación* utilizado en la Comunidad Autónoma a la que pertenecen.

Actividad 2: Redacción de un trabajo acadámico (*tema de ensayo*). El tema será propuesto por el equipo docente, siempre relacionado con el módulo de estudio. Se utilizará el Grupo de Trabajo creado en Mendeley

Actividad 3: Diseño y solución de un caso práctico (de acuerdo a los conocimientos aprendidos en el módulo y a su experiencia). Planteamiento de un caso ficticio y/o real en el que se parta de una contextualización, se realice una evaluación diagnóstica, se emita un informe y una posible intervención.

Criterios de evaluación

Cada actividad tendrá unos criterios específicos de evaluación, además de los **generales:** 

- 1. Entrega en el tiempo marcado; y, en el espacio indicado.
- 2. Contestar lo que se demanda, y de acuerdo a lo especificado en cada una de las actividades.
- 3. Redacción adecuada; sin faltas de ortografía

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

La actividad nº 1 tiene un valor del 30 % en la calificación final La actividad nº 2 tiene un valor del 30 % en la calificación final La actividad nº 3 tiene un valor del 50 % en la calificación final

Fecha aproximada de entrega Comentarios y observaciones 15/01/2020

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada medianteel "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

UNED 7 CURSO 2019/20

### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

Si,no presencial ¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Descripción

Participación en los foros de la asignatura. Habrá cuatro foros: general, y otros tres destinados a cada una de las actividades evaluables

Criterios de evaluación

El estudiante deberá participar asiduamente en cada uno de los foros que se han creado para las tres primeras actividades, así como en el Foro General, destinado a resolver dificultades del módulo y/o a otras cuestiones no relacionadas con las tareas. La participación en los foros empezará a contar a partir del día de inicio del módulo (15 de octubre) y hasta el día de finalización (15 de enero).

La actividad tendrá valor, siempre que el estudiante haya superado las otras actividades.

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega Comentarios y observaciones

La actividad será valorable, siempre que se hay superado el resto de actividades 15/01/2020

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La asignatura se valorará a través de la realización de tres actividades o trabajos obligatorios. Cada actividad tiene un peso en la calificación final. La calificación final será la nota media de las tres calificaciones.

será la nota media de las tres calificaciones.

La actividad nº 1 tiene un valor del 30 % en la calificación final

La actividad nº 2 tiene un valor del 30 % en la calificación final

La actividad nº 3 tiene un valor del 50 % en la calificación final

Si una de las actividades no se supera en la convocatoria ordinaria, NO se

calculará la calificación final. La actividad no superada, podrá recuperarse en la 🖁

convocatoria de septiembre. Y, en ese momento, si se superase, se realizará la nota media.

Si no se supera algunas de las actividades calificables en la convocatoria de septiembre, el estudiante deberá volver a matricularse. No se guardan las calificaciones obtenidas, en ese caso.

# **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

KVÌTOÒOVÁ, L (2007) "Educational treatment of visual special needs". En GENTO PALACIOS, S (Coord)(2007) Tratamiento educativo de la diversidad. Madrid. UNED mbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este 'Código

# **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

**Grupo Tratamiento Educativo de Necesidades especiales de la visión (MENDELEY)** 

Recuperado de https://www.mendeley.com/community/tratamiento-educativo-denecesidades-especiales-de-la-vision/

# **RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

Otros recursos que facilitarán la investigación y la innovación del proceso de aprendizaje práctico del estudiante, serán los recursos que encontramos en la Biblioteca/e-biblioteca de la UNED, como:

1. INVESTIGA UNED: http://investigauned.uned.es/ investigación d e (nueva versión): http://www.uned.es/biblioteca/guiasinvestigacion/presentacion.htm Gestores bibliográficos: http://portal.uned.es/portal/page?\_pageid=93,543517&\_dad=portal&\_schema=PORTAL 4. Revistas electrónicas: http://portal.uned.es/portal/page?\_pageid=93,511978&\_dad=portal&\_schema=PORTAL Libros electrónico http://portal.uned.es/portal/page? pageid=93,26012339& dad=portal& schema=PORTAL a s e s d e http://portal.uned.es/portal/page?\_pageid=93,511981&\_dad=portal&\_schema=PORTAL rápidas d e formación: http://portal.uned.es/portal/page?\_pageid=93,1418355&\_dad=portal&\_schema=PORTAL Sesiones d e formación:

# ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA **PANDEMIA COVID 19**

https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/23301383

# **IGUALDAD DE GÉNERO**

mbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada http://portal.uned.es/portal/page?\_pageid=93,857085&\_dad=portal&\_schema=PORTAL

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

"Código Seguro de Verificación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada medianteel